V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10651 – FAERCH / PACCOR)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2022/C 269/08)

1. El 6 de julio de 2022, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Esta notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Faerch A/S («Faerch», Dinamarca), filial de A.P. Møller Holding A/S («APMH», Dinamarca).

— PACCOR Holdings GmbH («Paccor», Alemania), bajo el control indirecto de Goldberg Lindsay & Co. LLC («Lindsay Goldberg», Estados Unidos).

Faerch adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones el control exclusivo de la totalidad de Paccor.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son las siguientes:

— Faerch fabrica y distribuye envases de plástico rígido, principalmente para la industria alimentaria, y produce y recicla de forma integrada PET.

— Faerch fabrica y distribuye envases de plástico rígido, principalmente para la industria alimentaria, pero también para determinadas aplicaciones no alimentarias.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10651 – FAERCH / PACCOR

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË